

3995



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

06 FEB 2015

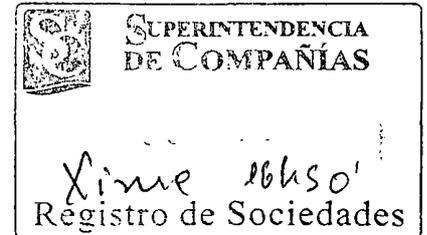
Sr. Jefferson Quilumba
C.A.D. - QUITO



Industrias Ales C.A.

Quito, 4 de Febrero 2015

Señora
Superintendente de Compañías
Ciudad



De nuestra consideración:

Comunicamos a Ud. para los fines legales consiguientes, que los siguientes accionistas de mi representada INDUSTRIAS ALES C.A. se encuentran en condición o estado de remisos:

- Código SC SE-Q-00000672 Razón Social: **CAMBRIGDE CONSOLIDATED LIMITED**
- Código SC SE-Q-00002913 Razón Social: **NORTHERN TRUST COMPANY**

Pese a las gestiones y averiguaciones efectuadas no se ha podido contactar a los referidos accionistas, para informarles sobre las normas legales contenidas en los Arts. 131 y 263 de la Ley de Compañías y procedan a cumplir con las mismas.

Tampoco se ha recibido de dichos accionistas la información requerida por Uds. por lo que están en la situación prevista en las normas antes indicadas, esto es en calidad de **remisos** en el cumplimiento de dichas obligaciones societarias, por lo que, conforme las prescripciones contenidas en el ultimo inciso de los artículos 131 y 263 de la Ley de Compañías se tendrá por relevada la obligación por parte de mi representada.

En razón de lo anterior se dignaran extender el certificado de cumplimiento de obligaciones de mi representada.

Atentamente,
INDUSTRIAS ALES C.A.

FELIPE OSORIO RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

PE076543

Eduardo Bermeo Castillo
ABOGADO
Mat. N° 6675 CAP

Expediente N° 677 - 27/11/1943

OK
Escaneado como
17/02/2015
ESCANEAR